

OBRA REGENERADORA

La construcción del Estratégico, redención de nuestra provincia

Las últimas noticias que desde Madrid llegan a nuestra ciudad, deparan a los almerienses una propicia ocasión de sentirse nuevamente esperanzados en la realización del estratégico.

La antigüedad del último telegrama dirigido a Almería por los comisionados que hace escasos días regresaron de la Corte, llevó a muchos espíritus el desaliento y la desconsoladora convicción de un fracaso.

No así a nosotros, que desde el comienzo de nuestra campaña pro-estratégico, hemos creído cierto el triunfo de Almería en esta su más legítima aspiración, siempre que el entusiasmo despertado por la importancia de la obra, no decayese y continuara firme, la decidida voluntad que por el ferrocarril de Torre del Mar a Zúrgena, vienen mostrando la ciudad y toda la provincia.

Además, tenemos el convencimiento de que no es posible negar a los pueblos la realización de sus aspiraciones justas y legítimas y no habíamos de suponer que nuestro caso fuera una excepción.

Así, cuando todo el mundo habla de ruidosos fracasos y de esperanzas perdidas, nosotros nos limitamos a recomendar, que Almería siguiera mostrando el más firme tesón en su campaña y que no se entibiara el caloroso entusiasmo de sus hombres.

La Juventud Pro-Estratégico, siguiendo el camino marcado por nuestros consejos, ha continuado, sin decaimiento alguno, la acción bienhechora de su campaña en pró de la obra de más trascendencia para Almería.

Hemos leído cartas y telegramas de Madrid: las nuevas de otros no pueden ser más consoladoras, ni las esperanzas mostradas, señalan un plazo tan lejano, para que todos no puedan verlas realizadas en brevísimo espacio de tiempo.

Ya saben los almerienses, que la Sociedad Española de

Industrias y Tracción Eléctricas, presentó al Directorio Militar una propuesta por la construcción de tan importantes Ferrocarriles Estratégicos, como la de Irún a Algeciras, Madrid a Valencia, Requena a Baeza y Torre del Mar a Zúrgena y asimismo, los comisionados de nuestra ciudad oyeron del labio del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, que el Directorio estudiaría la referida propuesta con el más ferviente deseo de recobrarla favorablemente.

Pues bien: en la semana entrante el Gobierno adoptará sobre la importantísima proposición de la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctricas.

Y parece casi seguro, dada la excelente impresión que en el ánimo de nuestros gobernantes, han causado las trascendentales iniciativas de la poderosa empresa, que el acuerdo del Directorio Militar, naturalmente interesado en subvenir a las necesidades estratégicas de la Patria—sea favorable a la propuesta.

No se trata de cantos de sirena, ni las firmas que autorizan cartas y telegramas, merecen por su sólido prestigio y por su reconocida seriedad, que siquiera se dude de sus afirmaciones.

Además, tan perentorio es el plazo, tan cercana la hora de ver satisfechas nuestras esperanzas o de sentirnos definitivamente fracasados, que no se puede ver en tan escasa espera un motivo de engaño o un abuso de la pública credulidad.

Confiamos en que la necesidad imperiosa que Almería tiene de que se construya el Estratégico, será motivo más que sobrado, para que los gobernantes españoles, se decidan a proporcionar a nuestra tierra una firme base para su regeneración y se muestren dispuestos a redimirnos de la miseria en que se desenvuelve la triste vida de esta desgraciada provincia.

Seguirá el divorcio de los dos relojes públicos, el de la Catedral y el de San Sebastián y la gente sin saber a que atenerse, pero para esto ahí tenemos a León Salvador dispuesto a que ningún almeriense se quede sin reloj ni cadena. ¡Vaya ganga! Si este señor vendiese patatas en las actuales circunstancias, a la

Nuestro primer aplauso

Si hemos de ser sinceros, a nadie podrá extrañar que hoy enviemos nuestro primer aplauso al nuevo alcalde, por sus acertadas disposiciones.

Haciéndose eco el señor González Egea del llamamiento que con tanta justicia le hacíamos en nuestro editorial del jueves último, ha dado órdenes apremiantes para que se proceda al arreglo de todos los jardines de la población, así como también a la limpieza de las pozas de las palmeras de la calle de la Reina Regente y estercolamiento del arbolado en general.

En muchas ocasiones fué nuestra obsesión interesar de los alcaldes esta justísima mejora; pero unas veces por esperar a mejor ocasión y otras por negligencia del personal, nuestras aspiraciones, que eran las del público todo, se vieron defraudadas.

Ahora solo falta que el señor Alcalde encomiende la conservación de los jardines a un funcionario municipal determinado, para que éste pueda responderle sobre el estado de los mismos.

PARA HOY

OFRECIMIENTOS DEL DÍA

Decíamos ayer que... en fin, para que decirlo de nuevo, si ya saben-ustedes que hoy es domingo.

Por la mañana se darán pruebas de religiosidad por muchos que jamás la tuvieron. Veremos caras nuevas en los cafés con la indiferencia de quien las frecuenta con asiduidad y oiremos algún que otro sermoncillo de los muchos que nos están haciendo falta.

Que tenemos teatro a todo pasto, los dice cualquiera que tenga dos pasetas en condiciones de dejarlas en la taquilla. Porque no lo duden, al éxito de cualquiera actuación, contribuye el lleno y el lleno en este caso son las pícaras pesetas. ¡Y tener que dejar nuestro «lastre monetario» por contribuir al éxito de otro...!

Todo teorema tiene su recíproco, y en este caso, no estaría mal su demostración en bien de nuestras necesidades.

Seguirá el divorcio de los dos relojes públicos, el de la Catedral y el de San Sebastián y la gente sin saber a que atenerse, pero para esto ahí tenemos a León Salvador dispuesto a que ningún almeriense se quede sin reloj ni cadena. ¡Vaya ganga! Si este señor vendiese patatas en las actuales circunstancias, a la

ganga uniríamos nuestro agradecimiento elevado al cubo. ¡Y si fuera tabaco... ni el encantamiento de que nos habla don Quijote!

Es, en fin domingo de Pasión y esto se va poniendo seriecillo para las ganas de reír que, tenemos.

Hará viento, quizás llueva y sucederán otras muchas cosas, ¡quién sabe!

Lo que si sabemos, es que de esto no se sabe nada.

TIRTEO

EL AUTO-CUBA

Ayer tarde salió nuevamente el auto-cuba, para regar las principales calles de la ciudad, lo que verificó en bastante poco tiempo.

De suponer es, que éste aparato no sufra ninguna nueva contrariedad en su funcionamiento, dada la competencia del técnico municipal encargado de su conservación.

Lo que ha producido extrañeza, en el público, ha sido saber que el nombramiento de auxiliar o ayudante del técnico que ha de manejar el auto-cuba, ha recaído en el número dos de los aspirantes que sufrieron examen cuando todos los inteligentes en esa materia daban por resuelto dicho nombramiento a favor del número uno, de mayor competencia, que los demás aspirantes.

NUESTRAS UVAS

Llegada de un sabio entomólogo

Se encuentra entre nosotros el sabio entomólogo don Jaime Nonell, ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Barcelona y profesor de las enfermedades de las plantas, quien dará interesantes conferencias sobre los medios más eficaces para prevenir y combatir la «Mosca Mediterránea» y otras enfermedades que atacan a las parras.

Hoy a las cuatro y media de la tarde se reunirá en la Cámara de Comercio el Comité uvero para tener un cambio de impresiones con tan eminente técnico cuyos consejos y enseñanzas han de sernos muy útiles y cuyo luminoso dictamen se espera con gran interés.

El señor Nonell viene a Almería enviado por la dirección general de Agricultura a petición de la Cámara Provincial Agrícola y del Comité uvero.

DESDE MELILLA

El cadáver de un valiente.—Heridos que mejoran.—Del Consejo de Guerra de ayer.—Otro Consejo, mañana.—Capitán que se cae.

Ha sido embalsamado, y mañana será trasladado a la Península, el cadáver del valeroso teniente señor Saenz de Tejada. La familia, que reside en Arnao (Logroño), llegará hoy a esta plaza.

Se comenta mucho la brillante actuación de los Regulares de Alhucemas en la escaramuza que con el enemigo tuvo el lunes cuando se llevaba convoy a la posición de Isen-Lassen.

Mejoran los tenientes Andueza y Chamorro, heridos en el mismo combate.

Ayer se celebró el Consejo de guerra contra el teniente de Infantería don Clemente Marmolejo, para el que pide el fiscal seis meses y un día.

Mañana se verificará otro contra el teniente de Infantería don Manuel Ibarondo, acusado de negligencia.

Ayer se cayó del caballo el capitán de Regulares de Melilla don Alfredo Erguicia, causándose heridas en una mano, de pronóstico leve.

Posiciones incomunicadas.—Moros prisioneros

En el combate que tuvieron nuestras tropas con el enemigo al llevar el convoy a Isen-Lassen tuvieron la fortuna de hacer varios prisioneros con armamentos.

Otra vez estuvieron incomunicadas ayer telefónicamente las posiciones de Afrau con el campamento de Dar Quebdani y la de Isen-Lassen con Benitez.

Ferretería La LLAVE

Sulfatadoras Excelsior Gobet, Alambre galvanizado Disponible.

DESDE CARBONERAS

El nuevo Ayuntamiento

Después de renovado este Ayuntamiento como todos los de España, continúa al frente de la Alcaldía el rico propietario, don Manuel Rodríguez Cayuela, que fué elegido el día 13 de octubre del pasado año. Fué un alcalde celoso con gran amor patrio y un gran administrador.

También continúan desempeñando el cargo de concejales propietarios e Industriales don Antonio Soto Cayuela; don Antonio Nuñez González; don Elias Bañón Bañón; don Francisco Rodríguez, y otros señores más que jamás pertenecieron ni figuraron en la política antigua; habiendo sido nombrados para completar el número de ediles que componen esta Corporación municipal, al industrial don Jacinto Soto Cayuela y los propietarios don Juan Ruiz Fernández y don José Belmonte Cayuela.

Mil plácemes merece el señor delegado gubernativo, el capitán don Francisco García Rodríguez por haber ratificado la confianza de la Alcaldía al señor Rodríguez Cayuela.

Reciba, pues, don Manuel Rodríguez la más cordial enhorabuena y que lleno de entusiasmo y buena fé, haga todas las mejoras que este pueblo, merece.

EL CORRESPONSAL

Petición de mano

En Carboneras ha sido pedida por el rico propietario don Diego Caparrós Bascañana y para su hijo don Simón la mano de la distinguida señorita Tadea Cayuela Fuentes.

La boda se celebrará el mes de junio deseándole a la futura pareja venturas sin cuento y una larga luna de miel.

De Instrucción Pública

El profesor de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Jaén, don José Martínez Puerta, ha ascendido en su empleo, pasando a la quinta Sección del mismo Escalafón. Sea enhorabuena.

Oposiciones

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se convoca a oposiciones dos plazas de oficiales de Administración civil de tercera clase dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas y otras dos de auxiliares de Administración de primera clase dotadas con 2.500.

Para las primeras son requisitos el ser Licenciado en Derecho y contar más de 20 años de edad y para las segundas no se requiere título alguno, admitiéndose opositores de ambos sexos desde los 16 años.

El plazo de admisión de solicitudes expira el 20 abril.

De interés a los que se dirijan a la Argentina

El consulado general de la República Argentina en España pone en conocimiento de cuantos se dirijan a aquel país, que con el fin de evitar los abusos y expoliaciones de que a veces son víctimas inmigrantes a su arribo a Buenos Aires por parte de cambistas de moneda poco escrupulosos, el Gobierno argentino ha obtenido el establecimiento de una sucursal del Banco de la Nación en el mismo desembarcadero (Dirección general de Inmigración) de dicha capital.

REAL ORDEN

La «Gaceta» publica una real orden circular disponiendo que los exhortos y demás comunicaciones de índole judicial que los jueces y tribunales de la Península, Baleares y Canarias dirijan a las autoridades judiciales de la Zona del Protectorado de España en Marruecos sean remitidas directamente, sin que sea necesario que lo hagan por conducto de sus superiores jerárquicos respectivos.

Vacantes de Secretarías municipales

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que las vacantes de secretarías que haya en los Juzgados municipales de capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas, aunque estén anunciadas a concurso, y las que de la misma clase se ocurran en lo sucesivo, se proveerán por oposición conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Justicia Municipal, aplicándose al efecto las disposiciones establecidas en el reglamento de 7 de diciembre de 1908.

SASTRERÍA

DE

Guillermo Gómiz Martínez

Esta casa, abierta al público recientemente en la calle de las Tiendas número 19, esquina a la calle Real, frente al Siglo en Pequeño, es la que más barato confecciona a la medida trajes para caballero y niño.

Abrigos de todas clases y precios, con géneros a elegir.

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERÉIS

CALLE DE LAS TIENDAS

FRONTE AL SIGLO EN PEQUEÑO

CONFECCIONES A LA MEDIDA

CONVOCATORIA

Para celebrar Junta General extraordinaria, en la que se ha de tratar de importantes asuntos relacionados con la exportación uvera y de la inversión de los fondos sociales, se cita por la presente a todos los señores que constituyen esta Asociación para el próximo domingo 6 del actual a las TRES de la tarde en los salones del Círculo Mercantil e Industrial.

Almería 3 de abril de 1924.— El presidente, José Antonio de Tapia.—El secretario, Trinidad Alonso.

Aceite de hígado de bacalao

Acaba de llegar, fresco y de la clase más superior, a la droguería de «Las Cuatro Calles» de Juan Salvador Zea. Calle Real, esquina a la de Crajano

La enseñanza primaria

Ante el anuncio de reforma de la primera enseñanza voy a elevar mi humilde voz, exponiendo no sólo mi parecer, sino también el sentir, de la mayoría del Magisterio primario, que anhela vivamente ver desaparecer de nuestra querida España el horror del analfabetismo, de la incultura.

No deben perder de vista las autoridades que el problema de la enseñanza primaria, el del analfabetismo, no se resuelve con la creación de Juntas, ni con la permutación de asignaturas, ni con la modificación del sistema, ni con realizar el ingreso por oposición restringida, pues la oposición ni es selección ni es estímulo; es solamente un medio de reírse los jóvenes de los viejos; un medio de abandonar la enseñanza para dedicarse al repaso de asignaturas; un medio de colarse las enciclopedias; un medio de dar dinero a los autores de libros, de folletos o apuntes y de academias preparatorias.

El problema de la primera enseñanza se resuelve solamente con pesetas; pesetas, para la creación del número de escuelas precisas; pesetas, para dotar todas ellas del material científico indispensable; pesetas, para la construcción de edificios escolares modestos, pero higiénicos; pesetas, para que el sueldo mínimo de los maestros no sea inferior a tres mil y que los ascensos puedan realizarlos en periodos fijos de tiempo, de forma que durante su vida profesional puedan pasar de la última a la primera categoría; pesetas, para el establecimiento de cursos de perfeccionamiento, conferencias pedagógicas, excursiones, etc.

Hay que tener presente que el problema de la enseñanza es distinto en las ciudades al de los pueblos rurales. En aquellos los maestros disponen de más independencia económica y moral;

cuentan con más material y en mejores condiciones, y con otros medios de enseñanza, y hasta el medio ambiente les ayuda en grado sumo; por tanto, obtendrán siempre mayores ventajas aun a costa de menores sacrificios.

En los pueblos rurales, por el contrario, el maestro lucha con mayores dificultades; es el peor retribuido; sus escuelas son las más desprovistas de material; no encuentran cooperación alguna para su misión, pero si trabas y obstáculos.

Hay que tener presente que existen pueblos donde la mayoría de sus habitantes desconocen lo que es una locomotora, un aeroplano, un automóvil; no han visitado ni la capital de la provincia ni aún la de partido algunos.

Fundándose en todos esos antecedentes y algunos más, la Confederación Nacional de Maestros propuso en tiempo oportuno al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar que la reforma de la primera enseñanza fuera propuesta por una ponencia en que tuviera intervención el Magisterio por medio de los representantes de las asociaciones legalmente constituidas propuesta que no fué tenida en cuenta; esperemos la reforma para apreciar si lo han sido las aspiraciones de la clase manifestadas en las conclusiones presentadas a las autoridades por sus entidades representativas, o si sólo lo han sido las de los elementos burocráticos del Ministerio, los cuales ignoran lo que es vivir en los pueblos y los inconvenientes con que se tropiezan.

ANGEL A. CASTILFORTE
Secretario de la Confederación Nacional de Maestros

Se traspasa

tienda de comestibles en sitio céntrico, darán razón en esta administración.

Casa Ferrera

Martínez Campos, 17 y 19

Fabricación de Muebles de lujo	Gran surtido en Muebles baratos
Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos; a precios sin competencia	
Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos	
Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.	

PRESUPUESTOS GRATIS

Campeón Mundial

De resistencia

Ventas al contado y a PLAZOS

Cambio con máquinas de todas las marcas



Casa Sempere

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil

En la «Gaceta» se publica un real decreto disponiendo que el artículo 75 de la ley de Enjuiciamiento civil, conservando su texto, se adicione en la forma que se indica, y otro dando disposiciones para evitar anomalías en este asunto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. No será necesario que los litigantes insten el curso del procedimiento una vez iniciado éste, para que las autoridades del orden judicial observen y hagan observar, sin excusa alguna, en toda clase de juicios y actuaciones de que conozcan, los términos procesales señalados al efecto. Tampoco podrán éstos suspenderse, salvo caso de fuerza mayor que impida utilizarlos, ni abrirse de nuevo después de cumplidos por vía de restitución ni por otro motivo. El curso de los autos únicamente podrá suspenderse a petición de todas las partes litigantes, previa ratificación de las mismas en el escrito, de sus representantes o representación por éstos de poder especial, conferido por aquellas para solicitarlo en el momento y ocasión de que se trate.

Artículo segundo. Transcurrido un término judicial improrrogable y en su caso la prórroga de este último queda de derecho caducado y perdido el trámite o recurso que hubiere dejado de utilizarse sin necesidad de escritos de apremio ni acuse de rebeldía, que nunca serán admitidos, y el secretario que entienda en los autos habrá de continuar de oficio su curso, dando cuenta inmediata de su estado por medio de diligencia al Juzgado o Tribunal que conociere de aquéllos, a fin de que dicte la providencia que proceda.

Se admitirá, sin embargo, cuando se trate de recursos prorrogables, el escrito que proceda, y producirá sus efectos legales si se presentare dentro del día en que notifique esta providencia.

No será admitido después, y teniendo por firme dicha providencia, seguirá adelante la substanciación de los autos, según su estado.

Si los autos estuvieren en la secretaría se les dará el curso que corresponda.

Si se hallaren en poder de alguna de las partes o se hubiere entregado a éstas algún documento y no lo hubieran devuelto dentro del término correspondiente, se ordenará que devuelvan aquellos o éstos dentro de veinticuatro horas, bajo la multa de 10 a 25 pesetas por cada día que dejen transcurrir sin verificarlo.

Si transcurrieran dos días sin devolverlos, procederá el secretario, sin necesidad de nueva providencia y bajo su personal responsabilidad, a recogerlos de quien los tenga en su poder, y en el caso de que no le fueran entregados en el acto del requerimiento, dará cuenta al Juzgado o Tribunal para que disponga que se proceda a lo que haya lugar por ocultación de proceso.

Artículo tercero. Los secretarios judiciales y de Sala que no den cuenta por escrito al juez o Tribunal respectivo de haber transcurrido los términos en el día siguiente al de su vencimiento incurrirán en la multa de 50 pesetas, que les será impuesta de plano y no podrá ser condonada.

Los jueces y Tribunales serán responsables de la expresada multa, de no haberla impuesto en el primer proveído que dictaren después de haberse cometido la falta.

Artículo cuarto. Las prescripciones de este real decreto empezarán a regir, en cuanto a las penalidades que impone, a los diez días de su publicación en la «Gaceta de Madrid», dentro de cuyo plazo las partes habrán de evacuar los traslados y devolver los documentos que en el día tuvieran en su poder y aún no lo hubieran sido por falta de apremio o instancia de parte, a fin de que cese la paralización del procedimiento y continúe éste su marcha normal, con estricta sujeción a las disposiciones legales.

Artículo quinto. Quedan derogados los artículos 308, 309, 311, 312 y 521 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Para el señor Alcalde

El trozo de la calle Real comprendido entre las de la Infanta y Eduardo Pérez ha sido ahora el designado por unos cuantos chicos para que sea campo en el que puedan poner de manifiesto todas las noches su falta de educación.

Profieren palabras malsonantes; la moral para ellos es un mito, sin que basten las reiteradas reprensiones de aquellos vecinos que razonablemente se nos quejan.

Los pequeños acometen con más intensidad paralelamente a las reprensiones; y a tal punto han llegado a adueñarse de la situación, que sitiados aquellos sufridos vecinos reclaman el auxilio de algún guardia municipal, suficientemente preparado para hacer frente a la plétera antes mencionada de chicos ineducados que perturban, singularmente a la caída de la tarde y todas las noches el reposo y hasta el tránsito por referido trozo de la calle Real.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía.

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Oran, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Huelva, Vigo, Bilbao, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Málaga, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicios quincenales entre Almería y Genova.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería Genova, admitirán carga en Genova para este puerto.

Para más informes, a sus agentes, **Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.**, Boulevard del Príncipe, 75.

El nombramiento de gobernadores civiles que no sean militares

La «Gaceta» publica la siguiente real orden relativa al nombramiento de gobernadores civiles.

«Excelentísimo señor: Los seis meses transcurridos desde que fueron encomendados por real orden circular de esta Presidencia fecha 15 de septiembre último los Gobiernos civiles a los titulares de los militares, han puesto de manifiesto la importante labor por estos realizada y la conveniencia de dejarla en unos casos encomendada a las mismas personas, aunque por cambio de situación militar deban ser sustituidas en sus destinos de plantilla, y en otros ir nombrando nuevos titulares que, con carácter definitivo y civil, desempeñen las funciones propias de aquellos cargos.

Para dar realidad a este criterio, su majestad el rey (q. D. g.), a propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste, ha tenido a bien disponer quede modificado el art. 2.º de la real orden circular de la Presidencia del Directorio militar de 15 de septiembre de 1923 («Gaceta» del 17), en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de gobernadores civiles en aquellas provincias en que a juicio del Directorio, convenga sean sustituidos los militares que actualmente viene ejerciendo tales funciones.

VIDA JUDICIAL

Juicio suspendido

Ayer fué suspendido en la sesión primera, por enfermedad del procesado, la vista de la causa seguida contra Arturo Navarro, sobre estafa, en causa procedente del Juzgado de esta capital.

Juicio celebrado

Ante el Tribunal de la Sección segunda de esta Audiencia se lebró ayer el oral de causa seguida en el Juzgado de Gérgal contra Francisco Hernández Aguilar, acusado del delito de disparo y lesiones.

Señalamientos

En la sección primera se verá hoy la vista de un incidente de apelación de la causa número 73 del año 1923 del Juzgado del distrito de la Audiencia de

esta capital, por el delito de injurias.

Abogado, señor Langle Moya, También se celebrará la vista de la causa seguida contra Antonio García López acusado del delito de hurto.

Abogado señor García Oliver.—Procurador, señor Pérez Manrubia.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Gérgal, contra Francisco Hernández Aguilar, acusado del delito de disparo y lesiones.

Defenderá al procesado el señor García Oliver.

Sentencia

Por la sección primera de esta Audiencia, se ha dictado sentencia, condenando a Enrique Bouza (a) El Argentino, como autor de un delito de atentado, a la pena de cinco años de prisión correccional y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El tribunal de la Sección segunda, dictó también ayer dos sentencias, una condenando a Pedro López Soriano, como autor de un delito de estafa a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y 25 pesetas de multa, y otra, condenando también, a Miguel Antonio Megías Fernández como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de un año y un día, accesorias y multa de 180 pesetas.

Muy reconocidos

El alcalde nos envió ayer un atento B. L. M. invitándonos a su domicilio particular, para esta noche a las diez.

Agradecemos por anticipado, la atención del señor González Egea, al que quedamos reconocidos.

AZUFRE SUBLIMADO EXTRA FLOR DE LA INDUSTRIAL QUIMICA INFORMARAN EN LA Ferreteria LA LLAVE

NECROLOGÍA

En nuestra capital ha dejado de existir, el que en vida fué celoso portero de este Gobierno Civil don José Parrón Rodríguez.

Fiel cumplidor de sus deberes y estimado siempre de cuantos le tuvieron a sus órdenes captóse en vida la simpatía de numerosas personas que hoy lamentan la pérdida de tan bueno como querido amigo.

A su desconsolada familia acompañamos en estos momentos, en su dolor, testimoniándole nuestro sincero pesar por tan irreparable falta y llorada desgracia.

Rasgo de un comerciante

Ya tendrán noticias nuestros lectores que desde hace unos días se encuentran en esta capital dos comerciantes que instalan diariamente sus respectivos establecimientos, en la Puerta de Purchena.

Uno de éstos, don León Salvador, tuvo ayer tarde un rasgo verdaderamente digno de toda alabanza y de los que tan escasamente se presencian.

Debido a una campaña que silenciosamente se le seguía, aprovechó la circunstancia de ser extraordinario al número de espectadores, y llamando al cabo de la Guardia municipal al Eulogio Cañadas Lao le entregó 200 pesetas para que las hiciera llegar a poder del alcalde y éste las distribuyera entre los pobres. También le entregó otras 50 peretas para las Hermanitas de los pobres, desmintiendo así a los que han tratado de desprestigiarlo con fines mezquinos.

He aquí un hecho por el que consignamos nuestro aplauso.

José Alférez Lirola

Médico especialista de Madrid Vías urinarias y sífilis NAVARRO RODRIGO, 22 Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 6

PICORES

DE LA PIEL, SARNA, SALPULLIDOS, COMEZONES.

Se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

Dr. Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del Dr. Viñerta de la Facultad de Medicina de París

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioletados, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro eldas del Dr. Sehnee.

Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, obesidad y en general enfermedades diatésicas.)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 52, bajo.

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Hermanos

ALMERIA

«CAPILINA GONZALEZ»

SUERO CAPILAR DE NUEVA INVENCION

Eficacísimo, limpio, inócuo

El cabello nace usando la «Capilina González». Se da la máxima garantía, que consiste en hacer contratos, a precios convencionales.

Con solo tres fricciones de «Capilina González» desaparece la sarna. Usando exclusivamente la «Loción de Capilina González» se garantiza que se conserva indefinidamente evitando su caída, vigoroso y limpio el cabello, y blanco y sano el cuero cabelludo. Precio, litro 10 pesetas; medio litro 5'50 y un cuarto de litro 3 pesetas.

Se garantiza, que usando las señoras, exclusivamente la «Nacarina González», otro producto de nueva invención, tendrán un cutis fino como el terciopelo y sano, sin manchas, pecas, arrugas, asperezas ni cortaduras producidas por el frío. Usarlo una sola vez, es adoptarlo. Precio, litro 19 pesetas, medio litro 10 pesetas, un cuarto 5'50 y un octavo 3'00. Detalles y venta, Paseo del Príncipe, número 43, (altos de la fotografía). Tratamiento por la «Capilina González» de 11 a 1 y de 4 a 7

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Debut de la Compañía Cobena-Oliver

Anoche llegó procedente de Murcia la notable compañía de comedias que regentean estos eximios artistas y cuyo debut estaba anunciado para anoche sábado, siendo debido el retraso al desprendimiento de tierras ocurrido en la línea de Baza.

Esta noche harán su presentación en nuestro elegante Teatro con la hermosa comedia de Dario Niccodemi, «Retazo» en la que la notable actriz Carmen Oliver raya a gran altura.

Están de enhorabuena los amantes del verdadero arte, pues tiene ocasión de admirar una de las mejores compañías de comedia que recorren los escenarios españoles.

Salón Hesperia

Anoche se representaron en este coliseo las aplaudidas zarzuelas «La Montería» y «El Satorio del amor» con un ruidoso éxito.

Las localidades quedaron agotadas y huelga decir que las partes de la Compañía interpretaron su cometido con singular maestría, cosechando prolongados aplausos y obteniendo un nuevo y grandioso éxito.

Funciones para hoy

A las 4 y 30, sección sencilla, Matinée infantil. La zarzuela en un acto y tres cuadros: «El pobre Valbuena».

En esta función los niños pagarán media entrada.

A las 6, sección doble. Segunda representación de la zarzuela en dos actos y cuatro cuadros: «La Montería».

A las 9 y 30, sección doble y fuera de abono. Estreno del sainete lírico: «El querer de la chica» y la revista en un acto y cinco cuadros.

«¡Es mucho Madrid!».

Sección especial. A las 12, segunda representación de la zar-

zuela en un acto y cuatro cuadros: «El gran Bajá».

En Lión d' Or

En el Lión d' Or, continúa recibiendo todas las noches el entusiasta aplauso del público, la gentil cancionista Mary Dominguez.

Nosotros, hemos sido cautivados también por el arte irreprochable de sus canciones, por la gracia de su decir sevillano, por el donaire y la gentileza de su cuerpo, por el hechizo de sus ojos.

Y al terminar cada número del selecto programa, ha ido creciendo nuestra admiración hacia la bella mujer y notable artista, a la que bien puede prodigarse el calificativo de «estrella» del que tanto se abusa en honor de muchas que no lo merecen.

Eso es, Mary Dominguez, una esplendorosa estrella de gran magnitud, en el divino cielo del arte.

Un dilatado porvenir de resonantes triunfos se ofrece a la que ya arranca de los públicos, una ovación delirante en cada canción, una frase entusiasta a cada uno de sus irreprochables gestos de consumada artista.

Si hemos de ser sinceros para con el público, a quien debemos siempre la verdad, obligados estamos a decir, que en Mary Dominguez, «la que todas las noches lleva a Lión d' Or, llenos rebosantes, se condensan todos los excelentes dotes, que el más severo crítico pueda exigir de una artista: un decir primoroso, una singular gentileza, una gracia sevillana, una soberbia belleza, unos ojos «emocionantes».

¿Se puede pedir más?

Lo que nosotros creemos, es que no se puede «dar más», al público.

Y como es natural, pocos serán los almerienses que no hayan rendido ya a Mary Dominguez, el testimonio de su admiración, como hoy lo ofrecemos nosotros, mas modesto quizá, del que ella se merece.

Servicio Telegrafico y Telefonico

COTIZACIONES DE BOLSA

Deuda 4% interior	70'20
Deuda 5% amortizable	95'10
Deuda 4% amortizable	88'30
Exterior 4% estampillado	84'80
Amortizable 5% (1917)	94'90
Obligaciones del Tesoro	102'30
Banco de España	569'00
Español de Crédito	148'50
Idem Hispano Americano	000'00
Tabacalera	250'00
Libras cheque	31'93
Franco cheque	42'30
Marcos	000'00
Dólar	7'44
Roma	000'00
Viena	000'00

Firmas de varios ministerios

Presidencia.—Aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de alabarderos.

Justicia.—Traslado de dos jueces.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe de administración libre de gastos, a don Antero Oteiza.

Nombrando jefe del negociado segundo de telégrafos, al señor Gobón.

Jubilando al jefe del centro de telégrafos y concediéndole honores de jefe superior de administración.

Idem al jefe de tercera del mismo cuerpo, don Daniel Blanco Garrido.

Fomento.—Autorizando al mi-

nisterio para celebrar la subasta de las obras de prolongación del dique de Puerto Moussel.

Idem para el puente de Orçilla, Isla de Hierro (Canarias).

Idem para la nueva dársena del puerto de Pontevedra.

Idem para adquirir por concurso, grúas para el puerto de Sevilla.

Incluyendo en el plan de carreteras del Estado, la carretera de Zaragoza a Francia entre Ancianigo y Jaca terminando en el Monasterio y San Juan de la Peña.

Ascendiendo a presidente de sección del consejo superior forestal, a don Joaquín Martínez.

Idem al ingeniero jefe de agrónomos, don Juan Civantos.

Idem jefe de primera, a don Antonio Palomeque.

Idem segunda, a don Constantino López.

Idem idem a don José Díaz Mendivil.

Justicia.—Suprimiendo el consejo penitenciario y constituyendo juntas depuradoras de justicia municipal en cada audiencia territorial.

Dos detenidos por vender sustancias tóxicas

La policía ha detenido a dos jóvenes que se dedicaban a la venta de cocaína.

Uno de ellos, es practicante del hospital del Niño Jesús, y aprovechándose del talonario de recetas se proveía en las farmacias de drogas tóxicas.

En su domicilio se encontró gran cantidad de drogas. También se encontraron medicamentos abortivos.

El otro detenido es una joven bailarina profesional, la cual, estaba encargada de vender la cocaína entre los concurrentes a los cafés y a los cabarets.

Audiencia regia

El rey recibió en audiencia a varias personalidades civiles.

Toma de posesión

Esta mañana se posesionó del cargo de gentil hombre de cámara, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Carlos Prats.

Causas en el Supremo

El lunes se verá en el Supremo la causa por sedición contra siete comunistas y un soldado. La causa contra el comandante de artillería, don Jesualdo Martins, por su actuación en los sucesos de Julio se verá el martes.

Jueces trasladados

Entre los jueces trasladados, en la firma de hoy; figura el juez del distrito del Congreso señor Prendes Pando.

Formidable granizada

A las cuatro de la tarde, ha caído una formidable granizada en Madrid que ha dejado las calles completamente cubiertas de espesa capa de granizos.

Se ha tenido que suspender la circulación de tranvías, habiéndose inundado varios sótanos. Con este motivo tuvieron que intervenir los bomberos para prestar auxilios en numerosas barriadas.

No se ha reunido el Directorio

El Directorio no se ha reunido esta tarde.

El señor Calvo Sotelo ha conferenciado extensamente con el general Primó de Rivera.

Circular a los delegados gubernativos

El general Primó de Rivera ha dirigido una circular a los delegados gubernativos en la que expresa su satisfacción por la gestión que todos han realizado.

Anuncia que se editará una cartilla gimnástica, para difundir la enseñanza.

Otra cartilla para vulgarizar la

cria de aves, abejas, conejos y el gusano de seda. Hace resaltar que solamente de gallinas se importan a España 21.000.000 de huevos.

La cria del conejo, puede com pensar el deficit para la provisión de carnes.

Este esfuerzo individual puede contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

También se editarán cartelones que se colocarán en los sitios visibles, con máximas ciudadanas referentes a la higiene.

El Directorio concede importancia fundamental a la mejora de la cultura moral de los ciudadanos, y elogia los trabajos de los gobernadores por constituir un núcleo de fuerzas que se preparan para intervenir en la vida pública.

Se estimula en reunir a los hombres de buena voluntad, preparándolos para sustituir al Directorio. Precisa poner tacto, habilidad y entusiasmo en la obra. No eliminándose sistemáticamente a los hombres que intervinieron anteriormente en la vida pública, pues solo debe buscarse la aportación de la gente sana que actuará ante el país regenerado.

El asunto del Banco de Castilla

Al juez que instruye las dili-

Dr. Rafael Aráez

MÉDICO OZUETSCH Del Hospital Provincial HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 12 y DE 3 a 5. Boulevard del Principe, 79, Almería.

gencias con motivo de la quiebra del Banco de Castilla, se le entregará el lunes, la fianza mancomunada que se ha exigido a los procesados.

Algunos consejeros, incluso el conde de Moral de Calatrava y el subdirector señor Lozano han depositado las cien mil pesetas de fianza exigidas, por lo que se ordenará la detención de los mismos.

Directiva encarcelada

El gobernador encarceló a la directiva de terneros. Los abastecedores, se negaron a adquirir reses; pero en vista de las energicas medidas del gobernador los abastecedores de terneros transigieron, aceptando los acuerdos de la junta de abastos.

Conferencia del señor Goicoechea

El señor Goicoechea ha dado una conferencia sobre el Estatuto municipal, analizando e insinuando las deficiencias apuntadas en su anterior conferencia, y las reformas que, a su juicio, deben incorporarse.

Fallecimiento de un concejal

Ha fallecido de una angina de pecho, el nuevo concejal señor Ferrer, redactor de «La Tribuna».

Contestación de un mensaje

Los intelectuales catalanistas contestaron al mensaje de los castellanos en términos cordialísimos.

Homenaje a los héroes de Cavite

Mañana marchará a Cartagena el acorazado y el destroyer americano, para rendir homenaje a los héroes de Cavite.

Disgusto de los pescadores del Ferrol

Los pescadores están excitadísimo por permitirse a los faluchos franceses pescar langosta, cuando se halla establecida la veda para los españoles.

Embarcaciones naufragadas

En la desembocadura del Pinar, Lisboa, volcó una embarcación y se ahogaron dos tripulantes. Otra embarcación zozobró, pereciendo tres hombres.

De Barcelona

En vista de que persiste la enfermedad del alcalde, se ha encargado de la alcaldía el primer teniente alcalde señor Puig Martín. Este declaró que hacia un sacrificio, y que ya el mes de Octubre había rechazado la alcaldía.

Han sido puestos en libertad los sindicalistas Vega y Bellarin que se hallaban presos gubernativamente.

Ha sido trasladado a esta capital el recluso Pedro Mollar, procesado como uno de los autores del atentado en el cual fué herido Angel Pestaña.

La nueva vista de esta causa se celebrará en breve en la au-

SARNA

Artiárnico MARTIN. Es el único que cura sin baño, tres pesetas frasco. Venta; Casa de Cristóbal Romero Rivas, Juan Vivas Pérez y Federico Larios. Agentes exclusivos, los señores Urrutia y Compañía.—Bruch, 19, Barcelona.

diciencia provincial de Barcelona.

El local de la Liga Regionalista, dió su anunciada conferencia sobre la baja de la peseta el ex ministro señor Ventosa.

Comenzó haciendo algunas apreciaciones de carácter general, sobre el problema de los cambios definiendo lo que son éstos, y enumerando los factores que influyen y los determinan.

Expuso luego la forma como debe efectuarse la compensación de los créditos y fondos entre los diversos países. Y a continuación habló concretamente del cambio español.

Examinó las fluctuaciones de la peseta y expuso las causas que han podido provocar tal situación.

Mencionó los tratados comerciales y el déficit que ofrece la balanza comercial, así como los gastos de la campaña de Marruecos.

A su juicio, las disposiciones recientes restrictivas, no pueden tener gran eficacia, ocasionando en cambio serias perturbaciones. Tanto como la valoración de la peseta interesa su estabilidad y, en este sentido, las medidas antes dichas amenazan producir una inestabilidad grande.

Cree que la política a seguir ha de ser de conjunto, consistente en fomentar el trabajo.

Una intervención del Banco, para una nueva emisión, tampoco es solución definitiva y aceptable.

La práctica de empréstitos moderados con los Estados Unidos, como hacen algunos países, cuya situación económica es pare-

cida a España, permitiría equilibrar prontamente la situación. Pero si en lugar de seguir una política pura, en los cambios, se busca el remedio en disposiciones coercitivas, el problema se agravará.

Al terminar su conferencia, fué aplaudido con entusiasmo por el numeroso público que le escuchaba.

Gran Fábrica de pan

LA VIRGEN DE CAVITE

CASA JUAN AMATE

En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podrá probarse visitando esta casa una sola vez.

Pedid todas las clases hasta hoy conocidas.

ALMEDINA, 9, ALMERIA.

Rodríguez Boti

Asistencia a partos

CONSULTA ESPECIAL DE MATRIZ DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Caja de Caudales

Se vende por un precio sumamente económico, una preciosa caja de caudales de pequeño tamaño.

Su estado es perfecto y muy vistosa. Informarán Conde Oflavia 6 bajo izquierda.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50 MILLONES PESETAS RESERVAS: 15 MILLONES DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL

Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

SUCURSALES

Albacete, Alcazar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Alfranca, La Linea, La Alcazar, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

SUCURSAL DE ALMERIA

PASEO DEL PRINCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones

Table with interest rates for different terms: En cuenta corriente a la vista, abonos intereses a razón del 2 1/2 % anual, consignación a vencimiento fijo o de un mes a 3 % 1/2, 3 meses a 3 1/2, 6 meses a 4, un año a 4 1/2.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques etc. Caja de Ahorros, con libreta, 3 % de interés anual. HORAS DE CAJA: DE 10 A 2

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA DIVINA INFANTITA

DOCTOR: MANUEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general, Instalación de RAYOS X. y Electroterapia y Diatermia.

Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27.—ALMERIA.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis o sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C. Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Talleres, 21.—BARCELONA

¡Comerciantes!

Contabilidad por partida doble por cincuenta pesetas mensuales se encarga de llevar vuestra contabilidad profesional competente. Informará: Calle de la Bomba núm. 10.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo CONSULTA: Calle de Eduardo Pérez, 5.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Dr. José Cordero Soroa médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana. Consulta: De 1 a 4. Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de socorro La Obrera.

Miguel García Algarra

OZUETSCH Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Principe, 18, Almería

MUEBLES

GRANDES ALMACENES "La Valenciana" Juan Lirola, 7, junto a los almacenes de don Angel Pastor

No hay que preguntar. Venta al contado y a PLAZOS.—Muy están los MUEBLES más baratos.

Vapores correos españoles

de Pinillos Izquierdo y Compañía CADIZ

El magnífico correo trasatlántico CATALINA saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril de 1924 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase ptas. 327.50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170.00 medio pasaje. Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieron los plazas que para este puerto traiga destinados. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar toda su documentación.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla Cerezo, 18. ALMERIA

Banco Hispano Americano

Capital: Cien millones de pesetas CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1. SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

SUCURSALES Y AGENCIAS Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Egoa de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villavieja del Alcorcón y Zaragoza.

ISLAS BALEARES Mahon y Palma de Mallorca.

ISLAS CANARIAS Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros. Opera de todas las Bolsas. Facilita giros, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo. Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2 1/2 por 100 para las cuentas a vista. 2 7/8 por 100 para las consignaciones seis meses fecha. 3 00 por 100 para las consignaciones a un año fecha. Admi e imposiciones en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas. Cuentas de depósitos en efectivos y efectos en custodia. Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etcetera, etcetera.

Sucursal de Almería.—Paseo del Principe, núm. 34

Droguería y Perfumería "LAS CUATRO CALLES"

Juan Salvador Zea, Real número 37 Especialidades farmacéuticas, drogas en general, pinturas preparadas, tubos al oleo, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumerías de las marcas más acreditadas.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentinia por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PLATA Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. VALDIVIA Saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera UN ENTERO 327.50 pesetas incluidos impuestos UN MEDIO 170.00

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda, clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbon y agua, siéndole la duración probable del viaje de 15 días. Las Camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espectáculos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los que tercera clase comensales a España AVISO IMPORTANTE: Para viajar por estos vapores se requiere que soliciten con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran con diez días de anticipación a cada viaje, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus consignatarios Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires en Boulevard del Principe, 75.—ALMERIA y Oficina del Tráfico, 21 y 23.—Málaga

